



Riobamba, 25 de julio de 2012

Doctora
Alejandra Espín Rivadeneira
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
Ambato.-

En mi calidad de Gerente General de la **Compañía Prevención y Remediación Ambiental, GEALIX CÍA. LTDA.**, adjunto al presente se servirá encontrar dos copias certificadas de las escrituras de cesión de participaciones, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Riobamba, por lo que solicito a su Autoridad se digne dar el trámite correspondiente.

En espera de una favorable atención, me suscribo.

Atentamente,

Edgar R. de la Bastida Guerra
GERENTE GENERAL
GEALIX CÍA. LTDA.



Registrado
282



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON RIOBAMBA

TESTIMONIO

Copia No. TERCERA

De la Escritura de COMPRA DE PARTICIPACIONES

Otorgado por LA COMPAÑIA PROMOCION Y REMEDIACION
MAGDALENA DAVALOS S.A.S.

A favor de: LA PROMOCION Y REMEDIACION AMBIENTAL
MAGDALENA DAVALOS S.A.S.

El: 25 de junio 2012

Cuantía: 400,000.00

Dr. Italo Bedrán Riofrío

**MAGDALENA DAVALOS 2323 Y PRIMERA CONSTITUYENTE
TELEFONO: 2941-014**

Riobamba, a _____ del _____

1 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**
2 **PREVENCIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL, GEALIX CÍA**
3 **LTDA.**



4
5 **CEDENTES:**

6 **PAOLA ALEJANDRA VILLALÓN MUÑOZ, EDGAR REMIGIO DE LA**
7 **BASTIDA GUERRA, RAÚL EDUARDO VACA CHÁVEZ**

8 **Y**

9 **MYRIAM DE LO ÁNGELES SANTILLÁN SILVA .**

10
11 **CESIONARIOS:**

12 **ROSA MARÍA DÍAZ PEÑAFIEL, HILDA MARGARITA PEÑAFIEL BASANTES**

13 **Y**

14 **FAUSTO JOAQUÍN PEÑAFIEL BASANTES.**

15
16 **CUANTIA.- 300,00. USD**

17
18 En la ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de Chimborazo, República del
19 Ecuador, el día de hoy día Martes veintiséis junio del dos mil doce, ante mí, Dr.
20 Italo Bedrán R NOTARIO PUBLICO SEPTIMO DEL CANTÓN RIOBAMBA, por una
21 parte los señores: Paola Alejandra Villalón Muñoz, Soltera, Edgar Remigio de la
22 Bastida Guerra, Soltero; y, Raúl Eduardo Vaca Chávez y su esposa Myriam de lo
23 Ángeles Santillán Silva en calidad de Cedentes y, por otra parte los señores Rosa
24 María Díaz Peñafiel, Soltera, Hilda Margarita Peñafiel Basantes, Soltera y Fausto
25 Joaquín Peñafiel Basantes, Divorciado, en calidad de Cesionarios. Los
26 comparecientes lo hacen con capacidad legal para contratar y obligarse que la

1 ejercen en la forma antes indicada; y, advertidos que fueron por mí, el Notario
2 del objeto y resultados de la presente escritura pública, así como examinados en
3 forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
4 sin coacción, amenazas y temor reverencial, ni promesas o seducción, de acuerdo
5 con la minuta que me entregan y que copiada textualmente es como sigue:
6 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
7 insertar una de Cesión de Participaciones y reforma de estatutos al tenor de las
8 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la
9 celebración de la presente escritura, por una parte los señores: Paola Alejandra
10 Villalón Muñoz, Edgar Remigio de la Bastida Guerra, y, Raúl Eduardo Vaca Chávez
11 y su esposa Myriam de los Ángeles Santillán Silva en calidad de Cedentes y, por
12 otra parte los señores Rosa María Díaz Peñafiel, Hilda Margarita Peñafiel
13 Basantes y Fausto Joaquín Peñafiel Basantes en calidad de Cesionarios; los
14 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
15 civil solteros a excepción de Raúl Eduardo Vaca Chávez que es casado y Fausto
16 Joaquín Peñafiel Basantes que es divorciado, todos capaces para contratar,
17 domiciliados en esta ciudad de Riobamba, por sus propios derechos, libre y
18 voluntariamente, convienen en celebrar el presente Contrato de Cesión de
19 Participaciones. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** 1.- Mediante Escritura Pública
20 celebrada el 24 de Abril de 2008 ante el Notario Séptimo del cantón Riobamba,
21 Dr. Ítalo Bedrán Riofrío, se efectuó la constitución de la **Compañía Prevención y**
22 **Remediación Ambiental, GEALIX Cía. Ltda.**, con un capital social de
23 CUATROCIENTOS DÓLARES de los Estado Unidos de Norteamérica, la misma que



1 se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil el 6 de junio de 2008. 2.- La Junta General Universal de Socios de la Compañía, celebrada el día 20 de junio de 2012, autorizó por unanimidad a Paola Alejandra Villalón Muñoz ceder 100 participaciones que posee en la Compañía, con un valor nominal de UN DÓLAR (\$1,00) cada una, a la Ing. Rosa María Díaz Peñafiel. 3.- La Junta General Universal de Socios de la Compañía, celebrada el día 20 de junio de 2012, autorizó por unanimidad a Edgar Remigio de la Bastida Guerra ceder 100 participaciones que posee en la Compañía, con un valor nominal de UN DÓLAR de los Estado Unidos de Norteamérica (\$1,00) cada una, a la Ing. Rosa María Díaz Peñafiel. 4.- La Junta General Universal de Socios de la Compañía, celebrada el día 20 de junio de 2012, autorizó por unanimidad a Raúl Eduardo Vaca Chávez ceder 100 participaciones que posee en la Compañía, con un valor nominal de UN DÓLAR (\$1,00) cada una, de las cuales 90 participaciones cede a la Ing. Rosa María Díaz Peñafiel, 5 participaciones cede a la señora Hilda Margarita Peñafiel Basantes; y, 5 participaciones cede al señor Fausto Joaquín Peñafiel Basantes, con lo que se autorizó el ingreso de nuevos socios a la Compañía. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** En tal virtud, Paola Alejandra Villalón Muñoz cede 100 participaciones que posee en la Compañía Prevención y Remediación Ambiental, GEALIX Cía. Ltda., con un valor nominal de UN DÓLAR (\$1,00) cada una, a favor de la Ing. Rosa María Díaz Peñafiel. Edgar Remigio de la Bastida Guerra cede 100 participaciones que posee en la Compañía Prevención y Remediación Ambiental, GEALIX Cía. Ltda., con un valor nominal de UN DÓLAR de los Estado Unidos de Norteamérica (\$1,00) cada una a la Ing. Rosa María Díaz Peñafiel. Raúl Eduardo

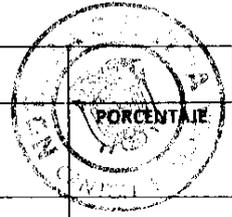
1 Vaca Chávez cede 100 participaciones que posee en la Compañía Prevención y
2 Remediación Ambiental, GEALIX Cía. Ltda., con un valor nominal de UN DÓLAR
3 (\$1,00) cada una, de las cuales 90 participaciones cede a la Ing. Rosa María Díaz
4 Peñafiel, 5 participaciones cede al señor Fausto Joaquín Peñafiel Basantes; y, 5
5 participaciones cede a la señora Hilda Margarita Peñafiel Basantes. Quedando
6 integrado el capital social de la Empresa de la siguiente manera: Rosa María Díaz
7 Peñafiel, poseedora de trescientas noventa (390) participaciones de USD \$. 1,00
8 equivalentes al 97.5 % de la totalidad de las participaciones de la Compañía; y,
9 Hilda Margarita Peñafiel Basantes, poseedora de cinco (5) participaciones de USD
10 \$. 1,00 cada una, equivalentes al 1.25 % de la totalidad de las participaciones de la
11 Compañía. Fausto Joaquín Peñafiel Basantes, poseedor de cinco (5)
12 participaciones de USD \$. 1,00 cada una, equivalentes al 1.25 % de la totalidad de
13 las participaciones de la Compañía. Los Cedentes reciben el valor de UN DÓLAR
14 (USD. \$.1,00) por cada una de las participaciones que ceden. **CUARTA.- Cuantía:**
15 la cuantía del presente contrato es de trescientos dólares de los Estado Unidos de
16 América (\$300.00). **QUINTA.-** Las partes aceptan todas las cláusulas del presente
17 contrato de cesión de participaciones, por estar realizadas en su beneficio. Se
18 acompaña a la presente minuta y forma parte integrante de la misma, copia del
19 Acta de la Junta General Universal de Socios, celebrada el veinte de junio de 2012,
20 en el que consta el siguiente cuadro:

21

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

Prevención y Remediación Ambiental, GeaLix Cía. Ltda.

SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL PAGADO		NUMERO DE	TOTAL	PORCENTAJE
	SUSCRITO EN NUMERARIO	EN	NUMERARIO	PARTICIPACIONES		
Rosa Maria Díaz Peñafiel	\$. 390,00	\$. 390,00		390	390	97.5%
Hilda Margarita Peñafiel Basantes	\$. 5,00	\$. 5,00		5	5	1.25%
Fausto Joaquin Peñafiel Basantes	\$. 5,00	\$. 5,00		5	5	1.25%
TOTAL	\$. 400,00	\$. 400,00		400	400	100%



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura. mat 8518 Dr Juan Cantos Hernández, Colegio de Abogados de Pichincha. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** .- La misma que queda eleva a escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes la aceptan en su totalidad , para la celebración de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales del caso : Leída que les fue a los comparecientes, íntegramente por mí el Notario, en alta y clara voz de que escucharon y entendieron , e inteligenciados de efectos de la suscripción y aceptación de esta clase de documentos contractuales, los contratantes con conocimiento del efecto, naturaleza y resultados de este acto , expresan que se afirman y ratifican en su aceptación y en señal de ello firman junto conmigo y en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo que doy fe.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



Paola Alejandra Villalón Muñoz

i) PAOLA ALEJANDRA VILLALÓN MUÑOZ

C.C.-0601908510

C.V.-078-0041

Edgar Remigio de la Bastida Guerra

ii) EDGAR REMIGIO DE LA BASTIDA GUERRA

C.C.-1001630894

C.V.-136-0011

Raúl Eduardo Vaca Chávez

iii) RAÚL EDUARDO VACA CHÁVEZ

C.C.-060215550-9

C.V.-292-0031

Myriam de los Angeles Santillán Silva

iv) MYRIAM DE LOS ÁNGELES SANTILLÁN SILVA .

C.C.-0603468737

C.V.-070-0035

Rosa María Díaz Peñafiel

v) ROSA MARÍA DÍAZ PEÑAFIEL

C.C.-0602922478

C.V.-275-0006



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

Hilda Margarita Peñafiel Basantes



H) HILDA MARGARITA PEÑAFIEL BASANTES

C.C.-060036312-1

C.V.-263-0013



Fausto Joaquín Peñafiel Basantes

FAUSTO JOAQUÍN PEÑAFIEL BASANTES.

C.C.-060036527-4

C.V.-261-0012

Italo Bedrán Riofrío

DR ITALO BEDRÁN R

NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y FOM E DE UNO...

...

...

Italo Bedrán Riofrío

Italo Bedrán Riofrío
DOCTOR
Notario Séptimo de Riobamba



REGISTRO M
RIOBA



MERCANTIL
MBA

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.1482.*
.-SE TOMO NOTA LA MARGEN.-Anotado bajo el No. 6904 del Repertorio.
.- Riobamba, a 17 de Julio del 2012.



[Handwritten Signature]
LA REGISTRADORA



APROBADO POR:

[Handwritten Signature]

INSCRITO POR:

[Handwritten Signature]

MERCANTIL
MBA



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GEALIX CÍA. LTDA.

En Riobamba, a los veinte días del mes de junio de dos mil doce, siendo las nueve horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en los Condominios Chimborazo Mz. C, Bloque 4, Dpto. 102, se realiza la presente Junta General Universal de Socios de la **Compañía Prevención y Remediación Ambiental, GEALIX CÍA. LTDA.**, con la asistencia de los señores socios: Rosa Maria Diaz Peñafiel, poseedora de cien (100) participaciones; Paola Alejandra Villalón Muñoz, poseedora de cien (100) participaciones; Edgar Remigio de la Bastida Guerra, poseedor de cien (100) participaciones; y, Raúl Eduardo Vaca Chávez, poseedor de cien (100) participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de UN DÓLAR de los Estado Unidos de Norteamérica (USD \$ 1,00), cada una.

Encontrándose por lo tanto el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios por unanimidad aceptan instalarse como Junta Universal de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en calidad de Presidente la Ingeniera Rosa Maria Diaz Peñafiel; y, en calidad de Secretario el Doctor Edgar Remigio de la Bastida Guerra.

Por Secretaría se informa que los puntos a tratarse en el orden del día son:

- 1.- Autorización de Cesión de participaciones e ingreso de nuevos socios; y,
- 2.- Aprobación del Acta.

Los socios por unanimidad aceptan el orden del día.

Toma la palabra la Doctora Paola Alejandra Villalón Muñoz y expone a la Junta su deseo de ceder las 100 participaciones que posee en la Compañía, con un valor nominal de UN DÓLAR de los Estado Unidos de Norteamérica (\$1.00) cada una, a la Ingeniera Rosa Maria Diaz Peñafiel; acto seguido toma la palabra el Doctor Edgar Remigio de la Bastida Guerra y expone a la Junta su deseo de ceder las 100 participaciones que posee en la Compañía, con un valor nominal de UN DÓLAR de los Estado Unidos de Norteamérica (\$1.00) cada una, a la Ingeniera Rosa Maria Diaz Peñafiel; y, acto seguido toma la palabra el Ingeniero Raúl Eduardo Vaca Chávez y expone a la Junta su deseo de ceder las 100 participaciones que posee en la Compañía, con un valor nominal de UN DÓLAR (\$1.00) cada una, de las cuales 90 participaciones cede a la Ingeniera Rosa Maria Diaz Peñafiel, 5 participaciones cede al señor Fausto Joaquin Peñafiel Basantes; y, 5 participaciones cede a la señora Hilda Margarita Peñafiel Basantes, ingresando nuevos socios a la Compañía, por lo que se sugiere a los socios se manifiesten al respecto.

Los Socios luego de deliberar por algunos minutos, por unanimidad autorizan a los socios a ceder las participaciones que poseen en la Compañía, así como autorizan el

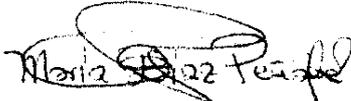
ingreso de nuevos socios a formar parte de la compañía, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL
Prevención y Remediación Ambiental, GeaLix Cía. Ltda.

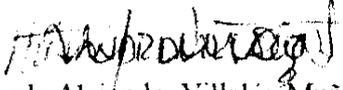
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO EN NUMERARIO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	TOTAL	PORCENTAJE
Rosa Maria Diaz Peñafiel	\$ 390,00	\$ 390,00	390	390	97.5%
Hilda Margarita Peñafiel Basantes	\$ 5,00	\$ 5,00	5	5	1.25%
Fausto Joaquín Peñafiel Basantes	\$ 5,00	\$ 5,00	5	5	1.25%
TOTAL	\$ 400,00	\$ 400,00	400	400	100%

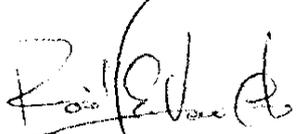
A continuación los Socios luego de deliberar por algunos minutos, aceptan por unanimidad la cesión de participaciones y el ingreso de nuevos socios, autorizando la Junta para que los cesionarios realicen los trámites necesarios a fin de registrar las mencionadas cesiones de participaciones en el Registro de la Propiedad y Mercantil, así como en la Superintendencia de Compañías, procediendo a aprobar la presente acta, quedando de esta manera aprobados y resueltos los dos puntos del orden del día.

Al no existir ningún otro punto que tratar en la presente Junta, la Presidente de la misma, concede un receso de treinta minutos, para que por Secretaria se redacte la presente Acta, la misma que al ser concluida, siendo las once horas, es firmada en unidad de acto, por todos los Socios.


Rosa Maria Diaz Peñafiel
PRESIDENTE-SOCIA


Edgar R. de la Bastida Guerra
SECRETARIO-SOCIO


Paola Alejandra Villalón Muñoz
SOCIA


Raúl Eduardo Vaca Chávez
SOCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060346873-7

SANTILLAN SILVA MYRIAM DE LOS ANGELES
CHIMBORAZO / PARROQUIA VILASCO

17 FEBRERO 2010

01238 F



CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

WASA TORRES DEL ROSARIO
LIC. DENTISTA Y ASISTENTE

YUAN SANTILLAN
MILITARIA AMERICA SELVA

19/11/2010

REN 3367693



PLACES DISPONIBLES

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

070-0038
NÚMERO

0603468737
CÉDULA

SANTILLAN SILVA MYRIAM DE LOS ANGELES

CHIMBORAZO

MOGANA

PROVINCIA

CANTÓN

VILASCO
PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 100163089-4
 DE LA BASTIDA GUERRA EDGAR REMIBIO
 CARCHI / MONTUÑA / GONZALEZ SUAREZ
 01 DICIEMBRE 1967
 001-1 0001 00001 M
 CARCHI / MONTUÑA
 GONZALEZ SUAREZ 1968




ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SECCION DE IDENTIFICACION
 SR. EN IDENTIFICACION
 DE LA BASTIDA GUERRA EDGAR
 CARCHI - MONTUÑA
 12/02/2009
 REN 0704468





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/09/2011

136-0011 NÚMERO
 1001630894 CÉDULA

DE LA BASTIDA GUERRA EDGAR
 REMIBIO
 CARCHI / MONTUÑA / GONZALEZ SUAREZ

PROVINCIA CANTÓN
 CARCHI MONTUÑA

N.º 1001630894
 DE LA BASTIDA GUERRA EDGAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CHIMBORAZO 040034912-1
PEREZ, MARGARITA HILDA MARGARITA
CHIMBORAZO, CANTON COLTA
17 SEPTIEMBRE 2007
001- 000 00649 F
CHIMBORAZO/ COLTA
CAJAS
1997
Margarita Hilda Perez

ECUADOR
VIAJEROS
GUAYACANES
02/12/2004
REN 0205972

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
COMISION NACIONAL DE VOTACION POPULAR 6705/2011
283-0013
NUMERO
0000383121
CEDULA
PEREZ, MARGARITA HILDA
MARGARITA
CHIMBORAZO COLTA
PROVINCIA CANTON
CAJAS ZONA
PRESIDENTA (O) DE LA JUNTA

ECUATORIAN***** VENEZUELA
 ALTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 JOSE SEMITO VILLALON
 GLEN HAYDEE MUÑOZ
 QUITO 15/04/2007
 QUITO 15/04/2019
 REN 0336699
 Cívica

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA 060190851-0
 VILLALON MUÑOZ PAOLA ALEJANDRA
 CHIMBORAZO/NOBAMBA/NELOZ
 08 SEPTIEMBRE 1976
 002- 0367 01533 F
 CHIMBORAZO/ NOBAMBA
 LIZQUIBURI 1977



Este documento es válido
 para el ejercicio de los derechos
 de sufragio en el referéndum y
 consulta popular.
 No es válido para el ejercicio de
 los derechos de sufragio en los
 procesos electorales.
 No es válido para el ejercicio de
 los derechos de sufragio en los
 procesos de elección de autoridades
 locales.
 No es válido para el ejercicio de
 los derechos de sufragio en los
 procesos de elección de autoridades
 nacionales.
 No es válido para el ejercicio de
 los derechos de sufragio en los
 procesos de elección de autoridades
 internacionales.
 No es válido para el ejercicio de
 los derechos de sufragio en los
 procesos de elección de autoridades
 extranjeras.
 No es válido para el ejercicio de
 los derechos de sufragio en los
 procesos de elección de autoridades
 internacionales.
 No es válido para el ejercicio de
 los derechos de sufragio en los
 procesos de elección de autoridades
 extranjeras.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2019

078-0041 NÚMERO
 0601908510 CÉDULA
 VILLALON MUÑOZ PAOLA ALEJANDRA
 CHIMBORAZO NOBAMBA
 PROVINCIA CANTON
 VILASCO PARROQUIA
 15/04/2019
 15/04/2019



15/04/2019
 15/04/2019



REPUBLICA DEL ECUADOR



CIUDADANIA

060036827-4

PERAFIEL BASANTES FAUSTO JOAQUIN
CHIMBORAZO/COLTA/CAJABAMBA

18 OCTUBRE 1945

001-1 0274 00810 M

CHIMBORAZO/ COLTA
CAJABAMBA

1945

Handwritten signature



ECLIATORIANA*****

E4333V4242

DIVORCIADO
SECUNDARIA

EMPLEADO PRIVADO

AMABLE PERAFIEL
CARMEN BASANTES
CAJABAMBA

22/08/2020

REN 0400002



CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

261-0012
NÚMERO

0600368274
CÉDULA

PERAFIEL BASANTES FAUSTO
JOAQUIN

CHIMBORAZO

COLTA

PROVINCIA
CAJABAMBA
PARROQUIA

Handwritten signature

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA JUNTA


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DIAZ PEÑAFIEL ROSA MARIA
 CHIMBORAZO COLTA CALABAMBA
 07/05/2011
 0590 01235 F
 CHIMBORAZO COLTA
 1976



EDUATORIA ***** 2133311882
 SAL TERC
 SUPERIOR ING. QUIMICO
 JOSE FELIPE DIAZ
 DOLORES NATIVIDAD PEÑAFIEL
 QUITA 01/04/2008
 ATIVO 2020
 REN 0376504




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

275-0006 NÚMERO
 0682922478 CÉDULA

DIAZ PEÑAFIEL ROSA MARIA

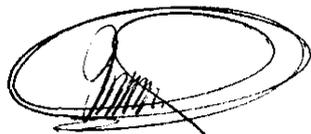
CHIMBORAZO	COLTA
PROVINCIA	CANTÓN
CALABAMBA	ZONA
PARRROQUIA	


 PRESIDENTA (E) DE LA JANTA



RAZON DE MARGINACION.- En la ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de Chimborazo, República del Ecuador, el día de hoy jueves veintiséis de julio del dos mil doce y en atención a lo solicitado por parte interesada, procedo a marginar **LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PREVENCIÓN Y REMEDIACION AMBIENTAL, GEALIX CIA LTDA**", **CELEBRADA EN LA NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTON RIOBAMBA, EL DIA MARTES VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE**, la misma que procedo a marginar e insertar en la matriz de la **CONSTITUCION DE DICHA COMPAÑIA**, DE FECHA **VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO**, EN LA NOTARIA QUE ESTA A MI CARGO, EN **FOLIO 14450 A FOLIO 14467** y que reposa en los archivos y protocolos a mi cargo, de lo que doy fe. Σ . --

Rbba, 26 de julio del 2012



Italo Bedrán Riofrio
DOCTOR
Notario Séptimo de Riobamba